

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputado por Cantabria, **Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener respuestas por escrito.

Uno de los principales objetivos del “Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021” era incrementar cada año un 15% el número de contrataciones indefinidas celebradas con personas jóvenes, alcanzando durante el conjunto de los tres años de vigencia del Plan la cifra de 2.900.000 contrataciones indefinidas.

- ¿Cuál ha sido el incremento o decremento en el número de contrataciones indefinidas celebradas con personas jóvenes en España durante los años 2019,2020 y 2021?
- ¿Cuántas contrataciones indefinidas se celebraron en España en 2018 con personas jóvenes? ¿Cuántas contrataciones se celebraron en 2019,2020 y 2021?

Desglose detallado por sexo, edad, estudios y provincia.

- ¿Considera el Gobierno que el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 ha cumplido con el objetivo previsto de incremento anual del 15% del número de contrataciones indefinidas con personas jóvenes en España?

Madrid, 13 de junio de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

